

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 4 de Junio de 2002.-
Resolución N°12/2002 J.F. M.V.P.-**

VISTO:

La Resolución N°14/95 mediante la cual se destinaba una fracción de terreno municipal para la construcción de un campo municipal de actividades culturales y recreación, y;

CONSIDERANDO:

Que la normativa en cuestión disponía otorgar la administración para el uso de dicho terreno en forma experimental a la Agrupación Tradicionalista "Gauchos de Antonio Rivero".-

Que en dicha oportunidad se dejo establecido que el municipio realizaría tareas de endicamiento y mejoramiento del predio a fin de posibilitar un uso racional.

Que dado el largo tiempo transcurrido desde la sanción de la misma hasta el presente sin que dicha agrupación tomara a cargo las tareas de administración del predio ni haberse firmado en tiempo alguno ningún instrumento legal que marcara el inicio o principio de ejecución de tal cometido.

Que independientemente de ello nunca se llevo a cabo ni se dispuso por parte de dicha agrupación en la toma formal de la posesión del predio lo que demuestra a las claras la falta de ánimo en llevar a cabo cualquier cometido para el cual se destino la fracción del terreno, es dable suponer entonces que se ha operado la caducidad formal a los plazos que autoriza a dejar sin efecto la afectación antes aludida pudiendo en consecuencia el municipio disponer libremente del uso de dichos terrenos.-

POR ELLO:

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la derogación de los alcances de la Resolución N°14/95 y en virtud de ello declarar la extinción de la afectación de uso fijada en el Artículo N°1 de dicha normativa sobre la fracción de aproximadamente once hectáreas que involucraba dicha ocupación.-

ARTICULO 2°: La presente será refrendada por el Secretario de Actas de la Junta de Fomento.-

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-


CESAR E. MELCHIORI
PRESIDENTE JUNTA DE FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


RUBEN ADALBERTO GOMEZ
Vicepresidente Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


MIGUEL EXEQUIEL SOSA
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


GERMAN ALVAREZ


ERNESTO ESTRADA KLOPACH